



MENDOZA, **18 JUN 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1518/2021, en el que se tramita la Baja de alumnos en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA (Dr. SALES) y del sistema SIU GUARANI, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada a las presentes actuaciones la NOTA-CUY N° 1724/2021 con la solicitud de Baja como alumna de la Carrera de referencia, por encontrarse radicada fuera del país, de la Od. Carla Jimena QUINTEROS;

Que Secretaría de Posgrado toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 8 de junio en curso y en uso de sus atribuciones;

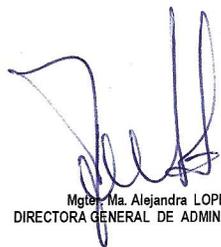
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI, a la alumna Carla Jimena QUINTEROS, DNI N° 31.815.066, de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **079**

AL



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Esp. Maria Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO



Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA